002(1)

2019-03-01-007-P01845

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:

QUE OTORGA: JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL y NARCISA DE JESUS MENDEZ SACOTO

A FAVOR: JOSE RAUL GUAZHA ALVARADO

CUANTIA: 15.00

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los treinta y un dias del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS, Notaria Pública de este Cantón, comparece la señores conyuges JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL y NARCISA DE JESUS MENDEZ SACOTO, chofer profesional y licenciada en Educación en su orden, portadores de las cédulas de ciudadanía números: CERO TRES CERO UNO UNO UNO NUEVE UNO UNO UNO, y CERO TRES CERO DOS DOS OCHO SIETE DOS OCHO NUEVE, domiciliados en la parroquia Rivera del cantón Azogues, poseedores de la línea telefónica número: dos cuatro seis nueve siete seis, correo electrónico: jose.mendezp2018@gmail.com; y por otra el señor: JOSE RAUL GUAZHA ALVARADO, de estado civil casado, de ocupación,agricultor, portador de la cédula de ciudadanía número: CERO UNO CERO DOS SIETE SIETE CUATRO TRES TRES OCHO, domiciliado, en la parroquia El Progreso del cantón Nabón, y de paso por esta ciudad de Azogues, poseedor de la línea telefónica número; tres cero uno tres cuatro cero nueve, sin correo electrónico. Los

comparecientes, autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Electrónico de Datos de identidad Ciudadana, emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles y que se agrega como documento habilitante; declaran además ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, advertidos los comparecientes de los resultados legales de la presente escritura, así como examinados que fueron de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: "Señora Notaria: Anexe en el protocolo de escrituras a su cargo una en la que conste una de cesión de participaciones sociales, con el siguiente texto: **PRIMERO.- OTORGANTES:** Acuden a la celebración de esta cesión de participaciones sociales en calidad de cedente **JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL**, casado y en calidad de cesionario **JOSÉ RAÚL GUAZHA**, ecuatorianos, con domicilios en la ciudad de Azogues el primero, el segundo en el canton Nabon, respectivamente. **SEGUNDO: ANTECEDENTES.- Uno:** Por escritura pública, que autorizó el notario tercero de la ciudad de Azogues, Dr. Washington Sanchez Calero, el diez de marzo de dos mil seis, e inscrita en el registro mercantil del cantón Azogues, con el número treinte, el cuatro de abril del dos mil seis, se constituyó MENDEZ VAZQUEZ CÍA. LTDA. con domicilio en la

parroquia Rivera, del cantón Azogues, provincia del Cañar. **Dos:** la Junta General universal de socios, de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, autorizo la venta de participaciones tal y cual como se expresa en la misma, cuya copia se adhiere como habilitante. **TERCERO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En esa virtud de acuerdo con lo especificado, autorizamos que se procede a la venta de las participaciones de acuerdo al siguiente detalle: JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL, con la autorizacion de su conyuge cede y traspasa a JOSE RAUL GUAZHA, quince participaciones. **CUARTO: CUANTÍA.-** Se la fija en quince dólares de los estados unidos de América. **QUINTO.- ANOTACIONES:** Para los fines de ley se deberá anotar la cesion de participaciones en el libro correspondiente y en la matriz de la escritura de constitución. Agregue, las de estilo, para la validez del presente acto societario. Atentamente, Leonardo Duran Landivar.- abogado.- matricula .- Matricula mil cuatrocientos cuarenta y uno del colegio de Abogados del Azuay." Así consta en la minuta que la compareciente deja elevada a escritura pública, con todo el valor legal, para cuyo otorgamiento, se observaron los preceptos legales vigentes. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO

MENDEZ VAZQUEZ CIA. LTDA.

Azogues-Ecuador.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MENDEZ VAZQUEZ CIA. LTDA., del viernes 30 de mayo de 2019.

En la parroquia Rivera, cantón Azogues, provincia del Cañar, **hoy viernes treinta de mayo del dos mil diez y nueve,** en el domicilio de **MENDEZ VAZQUEZ CIA. LTDA.**, ubicado en la avenida principal, diagonal al parque central, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes socios: **KLEVER ALVAREZ MENDEZ; JUAN CARLOS FERNANDEZ; PATRICIO MENDEZ PEÑAFIEL; ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL; FRANKLIN MORA PINOS; FERNANDO PINOS CEVALLOS; JAIME TORRES LITUMA; JULIO CESAR VAZQUEZ; MANUEL VIVAR GUAZHA, acude su apoderada Sra. Sandra Beatriz Yunganaula Tenempaguay cada uno propietario de quince participaciones; y, ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL, propietario de doscientas ochenta participaciones.** Al estar presentes todos los asociados y, por lo tanto, representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de compañía que es de cuatrocientos participaciones, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para conocer y resolver el siguiente orden del día **1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Autorización para cesión de participaciones. Preside la junta su titular Luis Fernando Pinos Cevallos, actua como secretario el Gerente Sr. Romulo Mendez Peñafiel.** El titular de la reunión declara la validez de la asamblea e instala la junta y por secretaria ordena se proceda al desarrollo del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se desarrolla el orden del día: **En cuanto al punto uno**, queda verificado con la presencia de todos los socios. **En referencia al punto dos, Rómulo Méndez Peñafiel solicita se le autorice la venta de quince participaciones al Sr. José Raúl Guazha. Los socios que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía por unanimidad AUTORIZAN LA VENTA DE QUINCE PARTICIPACIONES, tal como ha sido solicitado. Se autoriza al Gerente marginar este acto societario en el registro correspondiente, así como también la inscripción en el libro de participaciones.** No habiendo otro tema que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión con todos los concurrentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes, terminando así la presente junta, siendo las 11h30, firmando para constancia presidenta, gerente-secretario que certifica y todos los socios.

ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL
GERENTE-SOCIO-SECRETARIO.

FERNANDO PINOS CEVALLOS
PRESIDENTE-SOCIO

Tres (3)

KLEVER ALVAREZ MENDEZ

JUAN CARLOS FERNANDEZ

PATRICIO MENDEZ PEÑAFIEL

FRANKLIN MORA PINOS

JAIME TORRES LITUMA

JULIO CESAR VAZQUEZ

NOTARIA SEPTIMA

MANUEL VIVAR GUAZHA (firma su apoderada.)

Factura: 001-002-000025236

20190301007C03185

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190301007C03185

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AZOGUES, a 31 DE MAYO DEL 2019, (10:51).

NOTARIO(A) JULIA LORENA SANCHEZ CARDENAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AZOGUES

JULIA LORENA SANCHEZ CARDENAS NOTARIA SEPTIMA AZOGUES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301119111

Nombres del ciudadano: MENDEZ PEÑAFIEL JOSE ROMULO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/RIVERA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ SACOTO NARCISA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: MENDEZ DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 191-229-34403

191-229-34403

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0302287289

Nombres del ciudadano: MENDEZ SACOTO NARCISA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/RIVERA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ PEÑAFIEL JOSE ROMULO

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: MENDEZ MENDEZ JULIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SACOTO GUAMAN SILVIA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 194-229-34430

194-229-34430

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030111911-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ PEÑAFIEL JOSE ROMULO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
RIVERA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DE JESUS MENDEZ SACOTO

INSTRUCCIÓN
SACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
E13491242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2018-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
cne
0002 M
JUNTA No.
0002 - 103
CERTIFICADO No.
0301119111
CÉDULA No.
MENDEZ PEÑAFIEL JOSE ROMULO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: RIVERA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEPTIMA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030228728-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ SACOTO NARCISA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
RIVERA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
V23432242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ MENDEZ JULIO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACOTO GUAMAN SILVIA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2019-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
cne
0002 F
JUNTA No.
0002 - 077
CERTIFICADO No.
0302287289
CÉDULA No.
MENDEZ SACOTO NARCISA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: RIVERA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102774338

Nombres del ciudadano: GUAZHA ALVARADO JOSE RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/EL PROGRESO

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMON RAMON ROCIO BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: GUAZHA JOSE EUDOFILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO MARIA ESTER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019
Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 194-229-34369

194-229-34369

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 010277433-8
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAZHA ALVARADO
JOSE RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
NABON
EL PROGRESO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO BEATRIZ
RAMON RAMON

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V2444I4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAZHA JOSE EUDOFILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MARIA ESTER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0001 M
0001 - 226
0102774338

GUAZHA ALVARADO JOSE RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: NABON
PARROQUIA: EL PROGRESO

ELECCIONES SECCIONALES Y EPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS
NOTARÍA SÉPTIMA
AZOGUES - ECUADOR

Así consta de los documentos habilitantes que se adjuntan a esta Escritura. Leido integramente este instrumento a los comparecientes, por mí la Notaria, aquellos se afirman y se ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman a continuación conmigo la Notaria Pública del Cantón Azogues, en unidad de acto, quedando incorporado en el Protocolo de esta Notaria todo lo cual doy fe.

José Romulo Mendez Peñafiel
C.I 0307773777-7

Narcisa De Jesús Mendez Sacoto
C.I. 0302287289

José Raúl Guazha Alvarado
C.I. 0102771338

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
Notaria

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS NOTARIA SÉPTIMA AZOGUES - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ____ COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR

Dra. Lorena Sánchez C.
NOTARIA SÉPTIMA DE AZOGUES

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA MÉNDEZ VÁZQUEZ CIA. LTDA., de fecha 10 de marzo del 2006, la presente Cesión de Participaciones Sociales.

Azogues, 05 de junio del 2019.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAÑAR

NOTARIA TERCERA * AZOGUES - ECUADOR *

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 237
Fecha de Repertorio: 06-jun-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de junio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACION en el Registro de REGISTRO MERCANTIL No. 34 en las fojas 35 a 35 del Tomo 1 celebrado entre: ([GUAZHA ALVARADO JOSE RAUL en calidad de CESIONARIO], [MENDEZ PEÑAFIEL JOSE ROMULO en calidad de CEDENTE], [MENDEZ SACOTO NARCISA DE JESUS en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA MENDEZ VAZQUEZ CIA LTDA	0391005842001	59	Cesion de Participacion

AZOGUES, jueves 13 de junio de 2.019
Impreso a las: 8:55:37
Elaborado por: INES DOREIDA DELGADO ARCE

9*

Registro de la Propiedad y Mercantil
AZOGUES

Abg. Jenny Chacha González
Registradora de la Propiedad (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES
REPUBLICA DEL ECUADOR

DIGITALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AZOGUES